



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 058-2024-D-FCE del 28 de junio del 2024-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 069-2024-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 031-2024-UI/FCE, de fecha 21.06.2024, mediante el cual se Propone Jurado de la Tesis para sustentación, Titulado: **“LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019”**, presentado por los Bchs. **YEMIRA NOEMI JACOBI MENACHO y RICARDO ALFREDO TITO GONZALEZ..**

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 031-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis para sustentación, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación de la tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 031-2024-UI/FCE, donde se aprueba la Tesis para sustentación, Titulado: **“LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019”**, presentado por los Bchs. **YEMIRA NOEMI JACOBI MENACHO y RICARDO ALFREDO TITO GONZALEZ..**
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:
Presidente del Jurado Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
Secretario Dr. Torre Padilla Abdias Armando
Vocal Mg. Camacho Vidal Julio Augusto Tomas
Suplente Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
Asesor Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución a los interesados y demás dependencias, para su conocimiento y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas
Unidad de Investigación



Bellavista, 24 de junio del 2024.

OFICIO N° 069-2024-UI/FCE

Señor

Dr. CARO ANCHAY AUGUSTO

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

**ASUNTO : PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR DE
SUSTENTACION DE TESIS**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a vuestro despacho a fin de remitir adjunto, el expediente ingresado con Proveído N° 247-2024-D/FCE, recepcionado por la Unidad de Investigación el 03.06.2024, con la Solicitud de los **Bchs. YEMIRA NOEMI JACOBI MENACHO y RICARDO ALFREDO TITO GONZALEZ**, solicitando aprobación de Jurado Evaluador para la Sustentación de su Tesis, **Titulado: “LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019”**, para optar el Título Profesional de Economista, y la Resolución N° 031-2024-UI/FCE, de fecha 21.06.2024, mediante el cual se **Propone Jurado** para la Sustentación de Tesis indicada líneas arriba.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitero a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas

.....
Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR

Is



Bellavista, 21 de junio del 2024

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS N° 031-2024-CDUIFCE.

Visto, la solicitud de aprobación de Jurado Evaluador para Tesis Final, recibido el 03 de junio de 2024, con Proveído N° 247-2024-D/FCE adjuntando dos ejemplares de la Tesis Final para Sustentación titulado: "LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019", presentado por los bachilleres YEMIRA NOEMI JACOBI MENACHO y RICARDO ALFREDO TITO GONZALEZ.

CONSIDERANDO:

Que, según el **Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: La Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes de investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad.

Que, según el **Artículo 57° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** se establece: "...El Comité Directivo de la Unidad de Investigación tienen las siguientes atribuciones:... ítem 57.1 Aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad... ítem 57.3 Designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.

Que, el **Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC**, en su Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2024, acordó: **PROPONER** el Jurado Evaluador de la Tesis Final para Sustentación titulado: "LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019".

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 57.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **Proponer Jurado de la Tesis para su Sustentación** presentado por los bachilleres YEMIRA NOEMI JACOBI MENACHO y RICARDO ALFREDO TITO GONZALEZ. Solicitando Jurado Evaluador de la Tesis Final para Sustentación, titulado: "LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019", para optar el Título Profesional de Economista. El Jurado quedará integrado por los siguientes docentes:

- Presidente del Jurado : Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
- Secretario : Dr. Torre Padilla Abdías Armando
- Vocal : Mg. Camacho Vidal Julio Augusto Tomas
- Suplente : Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
- Asesor : Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael

2° **REMITIR** la presente Resolución al Decano de Facultad de Ciencias Económicas, para los fines consiguientes.

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR